



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0206

ACTA 19-2010 -09/09/2010

Página 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
CONSEJO DIRECTIVO**



ACTA No. 19-2010

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día jueves nueve de septiembre del dos mil diez, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de conferencia del restaurante "Los Cebollines" centro comercial Majadas, zona 11 ciudad de Guatemala, por estar cerrada la ciudad Universitaria, los señores:

Arquitecto José Darío Menéndez Quíroa.....DIRECTOR  
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes  
Dr. Juan Luis Pérez Bran.....Representante de Colegios Profesionales  
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

**Punto Uno Inicio de sesión**

**1. Bienvenida**

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

**Punto Dos Lectura y aprobación del acta 18-2010**

Se realizo la lectura del acta 18-2010

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el acta 18-2010

**Punto Tres Aprobación de la agenda**

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

- Punto uno **Inicio de sesión**
- Punto dos **Lectura y aprobación del acta 18-2010**
- Punto tres **Aprobación de la agenda**
- Punto cuatro **Audiencias**
- Punto cinco **Asuntos administrativos**
- Punto seis **Asuntos académico**
- Punto siete **Asuntos financieros**
- Punto ocho **Asuntos laborales**
- Punto nueve **Asuntos estudiantiles**
- Punto diez **Elecciones**
- Punto once **Asuntos Varios**
- Punto doce **Adendum**
- Punto trece **Finalización de la sesión**





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0207

ACTA 19-2010 -09/09/2010

Página 2

**Punto cinco Asuntos administrativos**

**5.1 Problemática suscitada en la carrera de Turismo.**

El arquitecto Darío Menéndez y la Licda. Tania Mejía informaron acerca de la problemática, que acontece en el curso de Patrimonio cultural y natural impartido por el Lic. Carlos Asturias; Así mismo se leyó acta de fecha veintiséis de agosto de año en curso realizada por los estudiantes del cuarto semestre de Turismo en la cual manifiestan inconformidad en el desarrollo de los cursos desde el año 2009 y en la cual solicitan la destitución del Lic. Asturias. Se leyó una segunda nota de fecha ocho de septiembre, en la cual solicitan a este Consejo Directivo una reunión urgente para tratar dicha problemática y encontrar una solución.

Después de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado e instruir a la coordinadora académica Licda. Mejía, envíe por escrito la confirmación de la reunión para el día lunes 13 de septiembre del año en curso a las 15:00 horas en la escuela Sulecio Morales a los estudiantes del cuarto semestre de turismo para lo cual deberán presentar por escrito todas sus argumentaciones; de igual forma comunicarle a la Lic. Asturias una reunión a las 16:00 horas en el mismo lugar y fecha.

**Punto seis Asuntos académicos**

**6.1 Equivalencias de estudiantes de diferentes carreras del CUNDECH**

**6.1.1 David Ismael Jochola Hernández Carnet 9621864**

Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante DAVID ISMAEL JOCHOLA HERNANDEZ, con carné estudiantil número 9621864, por medio de cual solicita la equivalencia de 2 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales de la sede central, por 2 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundeck, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 2 cursos: Introducción al Derecho I y filosofía.

El Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar las equivalencias solicitadas siempre y cuando cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos con anterioridad por este Consejo Directivo.



<b>Universidad de san Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales USAC</b>	<b>Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales</b>
Introducción al Derecho I	Introducción al Derecho I
Filosofía	Filosofía

**Punto siete Asuntos financieros**

**7.1 Nota de Teso. No. 141-2010 de fecha 8 de septiembre del 2010 de la señorita Patricia Florián, tesorera.**

Se leyó nota de teso. No. 141-2010 de fecha 8 de septiembre del 2010 de la señorita Patricia Florián en la cual solicita lo siguiente: 1. Aprobar en punto de acta el pago del transporte al Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec Miembro del Consejo Directivo el gasto generado por transporte de Cobán a Guatemala ida y vuelta con cargo a la partida



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0208

ACTA 19-2010 -09/09/2010

Página 3



transporte de personas (4.1.54.1.01.141). 2. Aprobar el pago de alimentación para la reunión del consejo directivo del día nueve de septiembre de 2010 con cargo a la partida Servicios de atención y protocolo (4.1.54.1.01.196) por un monto de Q.437.50. 3. Indicar en punto si el Lic. Asturias se le otorgara el sello de turismo. 4. Informo que según lo indicado el días de ayer en el campus central los pagos a realizar en primera instancia serán los pagos en complemento del mes de julio y los pagos de la nomina normal del mes de agosto en el que se incluye el personal administrativo del centro, los contratos docentes presentados el día de ayer saldaran después como complemento según lo indicado por la analista de personal del centro Silvia de Burgos. 5. Autorizar el pago de alquiler de 200 sillas para la actividad "Las comisiones de postulación y la ética del abogado" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales que se llevara a cabo el 10 de septiembre del 2010. Por un monto de Q.223.21 con cargo a la partida Servicio de atención y protocolo (4.1.54.1.01.196)

Este Consejo Directivo ACUERDA: 7.1.1 Instruir a la tesorera para que realice el respectivo pago al Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec Miembro del Consejo Directivo del transporte de Cobán a Guatemala ida y vuelta con cargo a la partida transporte de personas (4.1.54.1.01.141). 7.1.2. Aprobar el pago de alimentación para la reunión del consejo Directivo del día nueve de septiembre de 2010 con cargo a la partida Servicio de atención y protocolo (4.1.54.1.01.196) por un monto de Q. 427.23. En dicha reunión se hicieron presentes: Arquitecto Darío Menéndez, Dr. Juan Luis Pérez Bran, Dr. Oscar Morales Cahuec, P.C. William Yax Tezó, Licda. Tania Mejía coordinadora académica. 7.1.3 Después de tener a la vista el documento sellado y firmado por el Ministerio Público, se autoriza la entrega del sello de coordinación de turismo al Lic. Carlos Asturias. 7.1.4 Darse por enterado de la situación imperante en el campus central. 7.1.5 Aprobar el gasto por alquiler de 200 sillas para la actividad "Las comisiones de postulación y la ética del abogado" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales que se llevara a cabo el 10 de septiembre del 2010. Por un monto de Q.223.21 con cargo a la partida Servicio de atención y protocolo (4.1.54.1.01.196).



**Punto ocho Asuntos laborales**

8.1 Nota del Lic. Marco Tulio Álvarez Escobar, de fecha 31 de agosto 2010, renuncia como docente del curso de matemática en la carrera de auditoría.

Se leyó nota del Lic. Marco Tulio Álvarez Escobar, de fecha 31 de agosto 2010, en la cual informa la renuncia al curso de matemática debido a que no podrá cumplir con los horarios requeridos por este centro. Así mismo solicita se hagan efectivos los salarios pendientes y prestaciones respectivas.

La coordinadora académica Licda. Tania Mejía informa que el Lic. Cesar Figueroa será el profesional que cubrirá el curso mencionado anteriormente, para lo cual solicita se autorice su contratación.

Este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera para que realicé el contrato del Lic. Cesar Orlando Figueroa Rodas, para cubrir el curso de Matemática I en la carrera de Contador Público y auditoria a partir del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2010 y tomando en cuenta que el Lic. Figueroa ya presento papelería para el curso anterior, no será necesario presentarla nuevamente.

Nombres:	Cesar Orlando Figueroa Rodas
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q. 2,118.00
Bono Mensual:	Q. 125.00
Vigencia:	01-09-2010 HASTA: 31-12-2010
No. De Horas:	02



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0209

ACTA 19-2010 -09/09/2010

Página 4

Horario: 17:00 A 19:00 DE: LUNES A VIERNES  
 Clasificación: 210220  
 Plaza: 02  
 No. de Registro de Personal: 20100221  
 Atribuciones: 1. Impartir el curso de Matemática L en el segundo semestre de la carrera de Contaduría Pública y Auditoria en el centro universitario de Chimaltenango.. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.  
 Carrera: Contaduría Pública y Auditoria  
 Partida No: 4.1.54.2.03.022

8.2 Suspensión del I.G.S.S. de la Licda. Damaris Castro, la cubrirá la Licda. Ruth Noemí González ambas docentes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales.

La Licda. Tania Mejía informo de la suspensión de la Licda. Damaris Castro docente de la carrera de ciencias jurídicas y sociales, a partir del 6 de septiembre 26 noviembre del 2010; después de hacer las consultas respectivas a la tesorera del CUNDECH se propone a la Licda. Ruth Noemí González también docente de la carrera, para cubrir laboralmente a la Licda. Castro.

Este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera señorita alba Patricia Florián para que se realice el contrato respectivo de la Licda. Ruth Noemí González a partir del 6 de septiembre al 26 noviembre del 2010.

Nombre: Ruth Noemy González Morales  
 Puesto: Profesor interino  
 Salario Mensual: Q. 2,118.00  
 Bono Mensual: Q125.00  
 Vigencia: 06-09-2010 AL: 26-11-2010  
 No. De Horas: 2  
 Horario: 19:00 A 21:00 DE: lunes a viernes  
 Clasificación: 210220  
 Plaza: 42  
 No. de Registro de Personal: 20100541

Atribuciones: 1. Impartir el curso de Métodos y Técnicas de Investigación Social en el Segundo semestre en la sección "a" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales  
 Partida No: 4.1.54.2.04.022

**Punto decimo tercero Fin de la sesión**

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Arq. José Darío Menéndez Quiroa, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, el P.C. William Roberto Yax Tezó y el Dr. Juan Luis Pérez Bran.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con quince minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cinco páginas.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

**Nº 0210**

ACTA 19-2010 -09/09/2010

Página 5

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)

P.C. William Roberto Yax Tezo

Secretario

Consejo Directivo

Centro Universitario de Chimaltenango

Universidad de San Carlos de Guatemala



cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaria Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----XXX.